

ELE 431/13"FRETE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL -SOLICITA OFICIALIZACION DE LISTA DE CANDIDATOS- ELECCIONES GENERALES 27-10-13"

SENTENCIA INTERLOCUTORIA N° 44/13

San Luis, ocho de octubre de 2013.

Y VISTOS: Los autos **EXPTE. ELE 431/13 FRETE PROGRESISTACIVICO Y SOCIAL- SOLICITA OFICIALIZACION DE LISTAS DE CANDIDATOS- ELECCIONES GENERALES 27-10-13**, traídos a despacho para la oficialización de candidatos.

Y CONSIDERANDO: Que el Tribunal Electoral Provincial en autos ELE 411/13 FRETE PROGRESISTAS CIVICO Y SOCIAL PRESENTALISTA DE PRECANDIDATOS ELECC. INTERNAS (PASO) 11/08/2013ha dictado sentencia n°5/13 de fecha 8 de octubre de 2013, rechazando los recursos de apelación interpuesto contra la sentencia interlocutoria n° 39/13 de fecha 20 de septiembre de 2013.

Que atento a que, en la sentencia interlocutoria n° 42/13 de fecha 26 de septiembre de 2013, en su parte resolutive en el punto II) se difirió la oficialización de los candidatos a diputados provinciales por el Departamento Pueyrredón en tercer y cuarto término en orden de la lista y los candidatos a concejales municipales de la ciudad de Villa Mercedes ubicados en tercer y cuarto término en el orden de la lista, al momento en que el Tribunal Electoral Provincial resolviera el recurso de apelación.

RESUELVO: I) OFICIALIZAR los siguientes candidatos que completa la lista oficializada a fs. 80/86 que obra en los presentes autos y que sostendrá en los comicios generales del día 27 de octubre de 2013 por el **FRETE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL:**

DEPARTAMENTO JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

CANDIDATOS A DIPUTADOS PROVINCIALES

-Tercero Titular: RAUL LABORDA IBARRA DNI 11.600.940

-Cuarto Titular: CLARA CECILIA DARACT DNI 13.290.800

CONCEJALES MUNICIPALES

CIUDAD DE VILLA MERCEDES

-Tercer Titular: ZEBALLOS JOSE MARIA (YEYO) DNI 24.400.842

-Cuarto Titular: OLMEDO OLGA GRACIELA DNI 10.640.959.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE CON HABILITACION DE DIA Y
HORA.

SE PROVEE CON HABILITACION DE DIA Y HORA.

FDO. DR. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ-JUEZ ELECTORAL PROVINCIAL.